CONVOCATORIA

INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y DE PRÁCTICAS EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN CON ÉNFASIS EN LOS DERECHOS ECONÓMICOS DE LAS MUJERES, LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, Y COMUNITARIA

Estimadas organizaciones e instituciones,

Por medio de la presente, les invitamos a hacer parte del Diplomado *"Intercambio de experiencias y de prácticas en procesos de producción y comercialización con énfasis en los derechos económicos de las mujeres, la economía social y solidaria, y comunitaria"*. Programa financiado por la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, y apoyado por, el Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional-Hegoa de la Universidad del País Vasco, el Instituto de Estudios Cooperativos-LANKI de la Universidad de Mondragón, la Corporación Ensayos, y el Instituto de Estudios Interculturales-IEI de la Pontificia Universidad Javeriana Cali.





El objetivo de este diplomado es fortalecer las capacidades de los liderazgos que hacen parte de las organizaciones comunitarias invitadas a participar, desde la intercooperación y el intercambio de experiencias prácticas que contribuyan a la planificación territorial.

El primer encuentro virtual, encaminado a la socialización y primera clase del Diplomado, será el próximo jueves 11 de marzo de 2021 a las 9:00 a.m. a través de zoom.

Esta convocatoria está dirigida a personas pertenecientes a las organizaciones comunitarias e instituciones del norte del Cauca invitadas, con interés en conocer sobre procesos comunitarios de producción y comercialización en el marco de economías solidarias, y por desarrollar proyectos que fortalezcan la planificación territorial; con disponibilidad de tiempo para asistir a las clases virtuales y atender los compromisos; con conocimiento básico de internet y de herramientas digitales; y mayores de edad.

Si estas interesada(o) en participar en nombre de tu organización/institución, les invitamos a diligenciar el siguiente formulario de inscripción: https://forms.gle/XucyKn6FBNFSo89t6

Nota: Sólo podrá faltar a una sesión con excusa escrita, de lo contrario, se perderá el derecho a certificación.

Invita:













